

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 05/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	VOLAR
RAZÓN SOCIAL	CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/04/2023
HORA	10:00
LUGAR	En el domicilio de la sociedad ubicado en Av. Antonio Dovalí Jaime, Núm. 70, Torre B, Piso 13, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de la reforma parcial de los estatutos sociales de la Sociedad.
- II. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2022, y resoluciones sobre la gestión del Consejo de Administración, Comités y Director General de la Sociedad.
- II. Resoluciones sobre la aplicación de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
- III. Propuesta y, en su caso, aprobación de la implementación de un programa de recompra de acciones propias en términos de lo previsto en la legislación aplicable, y la elaboración de sus políticas de operación.
- IV. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de las personas que integrarán el Consejo de Administración, del Secretario del propio Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad.
- V. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, del Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad.
- VI. Nombramiento del Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.
- VII. Resoluciones sobre (i) la remuneración a los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría, del Comité de Prácticas Societarias, así como al secretario del Consejo de Administración y de los Comités de la Sociedad; y

FECHA: 05/04/2023

(ii) el plan de incentivos.

VIII. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

IX. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

En los términos de lo dispuesto en la cláusula Décimo Novena de los estatutos sociales de la Sociedad, para tener derecho a asistir a las asambleas, los accionistas deberán estar inscritos en el Registro de Acciones de la Sociedad y exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, la cual deberán solicitar cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la hora señalada para la celebración de las asambleas, en las oficinas ubicadas en Javier Barros Sierra 540, Edificio 1, Piso 4, Colonia Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México, para lo cual deberán depositar los títulos que representen las acciones correspondientes o los certificados o constancias de depósito de las propias acciones expedidos por en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por una institución de crédito nacional o extranjera, o por casas de bolsa autorizadas. Para recabar la tarjeta de admisión mencionada, los depositantes en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. deberán acompañar a las constancias que expida dicha institución, listados que identifiquen a los titulares de las acciones.

Los accionistas o tenedores de otros títulos referidos a acciones Serie "A" y los accionistas de acciones Serie "B" podrán hacerse representar por apoderados, mismos que deberán acreditar su representación mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos señalados en el Artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos sociales de la Sociedad. Adicionalmente, los titulares de acciones Serie "A" no fideicomitadas al fideicomiso de inversión neutra constituido por la Sociedad deberán acreditar su calidad de inversionista mexicano, directamente o a través de los formularios antes mencionados, con la finalidad de que la Sociedad verifique su calidad.

Las tarjetas de admisión y los formularios mencionados podrán solicitarse en las oficinas de la secretaría de la Sociedad ubicadas en el domicilio antes citado, dentro de los quince días previos a la fecha de celebración de las asambleas, de las 10:00 (diez) a las 14:00 (catorce) horas y de las 16:00 (dieciséis) a las 18:00 (dieciocho) horas. Asimismo, la información relacionada con el orden del día estará a disposición de los accionistas o de sus representantes en el horario y en el domicilio antes mencionados, durante los quince días previos a la fecha de celebración de las asambleas.

De conformidad con la Cláusula Sexta de los estatutos sociales de la Sociedad, las acciones Serie "A" podrán suscribirse y pagarse o adquirirse exclusivamente por personas físicas mexicanas o personas morales mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros o con mayoría de capital mexicano y controlado por éste (cualquiera de ellos, un "Inversionista Mexicano" y, en conjunto, los "Inversionistas Mexicanos"), de conformidad con la legislación aplicable en materia de inversión extranjera en México.

Cualquier persona que no sea Inversionista Mexicano y que participe directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad, mantendrá su participación mediante Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs") y/o a través de American Depositary Shares ("ADSs") y/o American Depositary Receipts ("ADRs"), según corresponda, y, en todo caso, ni los CPOs ni los ADSs ni los ADRs otorgan derecho de voto alguno.

Las acciones Serie "A" fideicomitadas al fideicomiso de inversión neutra constituido por la Sociedad serán votadas en el mismo sentido que las acciones Serie "A" no fideicomitadas, es decir, en el mismo sentido que la mayoría de los Inversionistas Mexicanos.

La asistencia y el ejercicio del derecho de voto se encuentran sujetos al cumplimiento de las disposiciones en materia de cambio de control previstas en la Cláusula Octava de los estatutos sociales. En caso de que la información resulte insuficiente o no sea idónea o los formularios no se apeguen a los formatos elaborados por la Sociedad, el secretario de las asambleas no reconocerá ni dará valor alguno a los mismos, por lo que las acciones Serie "A" de que se trate no serán computadas para el quórum de instalación ni de votación en las asambleas.

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

FECHA: 05/04/2023

